

República de Colombia



Juzgado 003 de Familia del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 111

Fecha: 19/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2014 00470	Verbal	MARIA DEL TRANSITO RUIZ MORENO	PEDRO INOCENCIO BELLO GONZALEZ	Auto admite demanda	18/09/2019	
500013110003 2018 00249	Ejecutivo	HAROLD HARVEY MANCILLA VILLARRAGA	MARTHA LUBER MANCILLA	Auto resuelve recurso de reposición	18/09/2019	
500013110003 2019 00056	Verbal	VICTOR ALFONSO PARRADO CARDOZO	YULY ALEXANDRA ROJAS MUNOZ	Sentencia de 1ª instancia	18/09/2019	
500013110003 2019 00305	Ejecutivo	EDNA YUSEDY GARCIA VELASQUEZ	YOVANY ALBERTO VALENCIA REYEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/09/2019	
500013110003 2019 00305	Ejecutivo	EDNA YUSEDY GARCIA VELASQUEZ	YOVANY ALBERTO VALENCIA REYEZ	Auto Decreta Embargo	18/09/2019	
500013110003 2019 00305	Ejecutivo	EDNA YUSEDY GARCIA VELASQUEZ	YOVANY ALBERTO VALENCIA REYEZ	Ordena descuento de cuota alimentaria	18/09/2019	
500013110003 2019 00334	Jurisdicción Voluntaria	LUZ DARY CELY SANCHEZ	SIN DEMANDADO	Auto se abstiene de iniciar	18/09/2019	
500013110003 2019 00335	Verbal	SANDRA GARCES SUAREZ	OMAR LOPEZ	Auto admite demanda	18/09/2019	
500013110003 2019 00337	Verbal	BLANCA ORLINDA CARDENAS CARRION	JULIO ENRIQUE MAMBY RAMOS	Auto admite demanda	18/09/2019	
500013110003 2019 00339	Verbal	HUBERLAIDE GORDILLO NIÑO	YAMILE HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	18/09/2019	
500013110003 2019 00341	Verbal	ANGELA KARINA VELASQUEZ BUITRAGO	RICARDO ANDRES AGUIRRE VANEGAS	Auto inadmite demanda	18/09/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/09/2019 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.



AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
SECRETARIO